



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**RESOLUCIÓN No. 2335**

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
SDA-CV-007-2007**

**La Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente,  
en ejercicio de sus facultades legales, conferidas y en especial la otorgada  
mediante resolución No. 0073 del 26 de Enero de 2007 y**

**CONSIDERANDO:**

Que dentro de las funciones de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa se encuentran entre otras:

- Asesorar la formulación de las políticas sobre apoyo técnico e informático, ejecutarlas, coordinar con las demás dependencias y garantizar la agilidad, oportunidad y confiabilidad requerida en estos procesos.
- Estructurar y mantener actualizada la plataforma informática de soporte que coadyuve las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que para el normal funcionamiento y operación de los equipos que conforman la infraestructura de la red de datos y comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente es necesario realizar la actualización tecnológica de los equipos activos de red, teniendo en cuenta que los mismos han venido prestando su servicio ininterrumpidamente desde el año de 1999, presentando a la fecha un grado de atraso tecnológico, el cual afecta el desempeño y funcionalidad de la red de datos y comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente. Por lo anterior y con el propósito de obtener una solución de networking que garantice la transmisión de datos(backbone) o por lo menos 1GBPS, una conexión redundante y de alta disponibilidad principalmente para la atención entre el centro de cableado principal, la entidad requiere **COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS PARA LA RED LAN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.**

Que la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1515, con rubro presupuestal No.3-3-1-12-04-35-0321-00 por valor de \$95.695.000 PLANEACION Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL, el cual respalda el contrato que se suscriba.

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

RESOLUCIÓN No. 2335

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
SDA-CV-007-2007**

Que conforme lo establece el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y su Decreto Reglamentario 2170 de 2002, la entidad elaboró el correspondiente Proyecto de Términos de Referencia, con la debida antelación, así como el estudio de Conveniencia y Oportunidad.

Que **LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**, a través de la página Web <http://www.bogota.gov.co/> Módulo de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., publicó el Proyecto de Términos de Referencia y los Términos de Referencia Definitivos con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones y propuestas de interesados para la **COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS PARA LA RED LAN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Que mediante Resolución No. 1859 del día 4 de julio de 2007, la Secretaría Distrital de Ambiente dio apertura a la Convocatoria S.D.A CV-007-2007, y estableció un cronograma para desarrollo de cada uno de los estadios del referido proceso.

Que no se presentaron observaciones al proyecto de Términos de Referencia por parte de los proponentes durante el término establecido en el cronograma.

Que dentro del término de inscripción se registraron un total de 12 firmas, y una vez efectuado el sorteo el día 09 de julio de 2007, resultaron favorecidas las siguientes 10 firmas: 1-ALEXANDER BERNAL NEMOGA 2- DGA S.A 3-COMISTELCO LTDA 4- AQSERV LTDA 5- COMUNICACIONES E INFORMATICA LTDA 6- SISTEG LTDA 7- GESCOM LTDA 8- SOLINET LTDA 9- DISICO S.A 10- NEWNET S.A.

Que el día 14 de julio de 2007, la firma UNION TEMPORAL ACTIVOS 2007-2008, envió al correo de contratación de la Secretaria Distrital de Ambiente solicitud de aclaración en lo referente a las características técnicas señaladas en el numeral 4.2.2 de los términos de referencia. Que en atención a dicha solicitud el comité técnico realizó las aclaraciones y modificaciones pertinentes, actuación esta que origina ADENDO No 001 a los términos de referencia de la convocatoria pública SDA-CV-007-2007 de fecha 16 de julio de la presente anualidad.

*Bogotá In Indiferencia*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**RESOLUCIÓN N<sup>o</sup>. 2335**

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
SDA-CV-007-2007**

Que una vez, realizado el cierre de la presente convocatoria el día 17 de julio de 2007, presentaron propuesta las siguientes firmas:

PROponentes	VALOR DE LA PROPUESTA	No. FOLIOS
1. UNION TEMPORAL ACTIVOS 2007-2008	\$95.020.565	284
2. NEWNET S.A	\$92.855.244	166

Que mediante Resolución No 1968 del 17 de julio de 2007 fueron conformados los Comités Jurídico, Financiero y Técnico, encargados de la revisión y evaluación de las propuestas allegadas por las mencionadas firmas.

**INFORME COMITÉ JURÍDICO:**

Se transcriben algunos apartes del informe Jurídico así:

*El Comité Evaluador considera que las propuestas presentadas por **UNIÓN TEMPORAL ACTIVOS 2007-2008** y **NEWNET S.A.**, cumplen con todos los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia, y por lo tanto deben ser declaradas como **ADMISIBLES**, en lo que respecta a la evaluación jurídica y deberán ser evaluados y calificados en los otros aspectos consagrados en los términos de referencia.*

**INFORME COMITÉ FINANCIERO:**

El comité evaluador realizó el análisis de Indicadores y Estados Financieros de las propuestas presentadas, y concluyó que la firma **NEWNET S.A. CUMPLE** con los requisitos contenidos en los Términos de Referencia. El proponente de la firma **UNION TEMPORAL ACTIVOS 2007-2008** fue Rechazado por cuanto no **CUMPLIO** en lo referente a la verificación del ítem **BALANCE GENERAL** y **NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**.

**INFORME COMITÉ TÉCNICO:**

Se transcribe el resultado de la calificación presentada por el comité en la cual asignaron **72 puntos** para la firma UT. ACTIVOS 2007-2008 y **90 puntos** para la

Bogotá (in indiferencia)



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**RESOLUCIÓN N.º 2335**

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
SDA-CV-007-2007**

firma del proponente NEWNET S.A calificación realizada conforme a los criterios de experiencia del proponente, garantía y soporte del proponente y precio.

Que el día 30 de julio de 2007 dentro del término de traslado del informe preliminar de evaluación, el proponente de la firma NEWNET S.A allego vía fax observación frente a la evaluación técnica de la propuesta presentada por dicha firma. A su vez y en la misma fecha el proponente de la firma UT ACTIVOS 2007-2008 a través del portal de contratación a la vista, realizó observación a la propuesta presentada por la firma NEWNET S.A en lo referente a la valoración técnica y financiera, la cual se remitió a los comités encargados de dar respuesta. Que el comité financiero el día primero de agosto dio trámite a la observación presentada, mediante memorando enviado al proponente de la firma UNION TEMPORAL ACTIVOS 2007- 2008.

Que en consideración a la observación presentada por el proponente de la firma NEWNET S.A, y conforme a la verificación realizada por el comité técnico, este modifico la tabla de calificación teniendo como resultado el siguiente:

TABLA DE CALIFICACIÓN			
CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	UT ACTIVOS 2007-2008	NEWNET
Experiencia del Proponente	45	42	45
		13 CONTRATOS	14 CONTRATOS
Garantía y Soporte del proponente	20	16	20
		4 AÑOS	5 AÑOS
Precio	35	10	25
		\$ 95.020.565	\$ 92.855.244
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>68</b>	<b>90</b>

Que la Ordenadora del Gasto, dentro del estudio realizado a las propuestas observó que la firma **NEWNET S.A** con NIT No **830.017.209-8** no fue requerida para que allegara documentos subsanables conforme a lo estipulado en los términos de referencia, por lo cual se procedió a suspender la Audiencia de

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

## RESOLUCIÓN N<sup>o</sup>. 2335

### POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA SDA-CV-007-2007

Adjudicación para el día 10 de agosto, con el fin de requerir al proponente de la firma **NEWNET S.A** para que allegara los certificados SICE y códigos CUBS de cada uno de los ítem señalados en el numeral 4.2 CARACTERISTICAS MINIMAS DE LOS SWICHS A REEMPLAZAR.

Que dentro del término señalado la firma **NEWNET S.A** allego la documentación requerida, la que fue remitida al comité técnico evaluador para su verificación, señalando "*que los certificados allegados por NEWNET S.A corresponden a las características técnicas solicitadas por la entidad*".

Que el día 10 de Agosto del año en curso a las 11:00:AM se reinicio la audiencia de adjudicación, la que se debió suspender por cuanto el comité de contratación no había efectuado la revisión del informe elaborado por el comité técnico por falta de quórum. Por lo anterior, se aplazó la Audiencia de Adjudicación del proceso de selección SDA-CV-007-2007 para el día 14 de Agosto de la presente anualidad, a las 10:00:AM en la Torre A piso 2 Dirección Corporativa de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Que en el desarrolló del comité de contratación fueron valorados los documentos allegados por el proponente de la firma NEWNET S.A, previo concepto emitido por el comité técnico respectivo; acto seguido en la fecha y hora prevista nuevamente se reinicio audiencia de adjudicación contando con la asistencia de los señores ANTONIO PEREZ y JOSE LUIS MARTINEZ en representación de la firma UNION TEMPORAL ACTIVOS 2007 - 2008 y CARLOS JULIO CAMARGO en representación de la firma NEWNET S.A.

Que se procedió a dar lectura a las observaciones presentadas por parte de los proponentes dentro del término de traslado a los informes de evaluación, a las que se dio respuesta y concedió el uso de la palabra a los asistentes en representación de las citadas firmas.

Que el señor ANTONIO PÉREZ en representación de la firma UT ACTIVOS 2007-2008 insiste en la observación presentada el día 30 de julio referente a lo establecido "*en el numeral 4.6.1 de los términos de referencia se exige que el oferente presente certificado del fabricante donde se demuestre la aplicación de*"

Bogotá *sin indiferencia* 5



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

RESOLUCIÓN No. <sup>ML</sup> 2335

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
SDA-CV-007-2007**

*una herramienta de teletrabajo para un tiempo de respuesta menor a 20 minutos. Este certificado debe ser expedido por el FABRICANTE con una fecha inferior a 30 días. La empresa NEWNET en su propuesta no la presenta por lo cual no cumple”.*

Que una vez verificado el numeral **4.6.1 SOPORTE** y la propuesta del proponente NEWNET S.A, en debate técnico se consideró que el documento presentado por la firma NEWNET S.A no correspondía a lo requerido en el citado numeral, generando así causal de rechazo conforme a lo establecido en los términos de referencia de esta convocatoria, literal g) numeral 1.12 CAUSALES DE RECHAZO DE LS PROPUESTAS.

Que en virtud de lo anterior y teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 16 del Decreto Reglamentario 2170 de 2002, es pertinente y conducente declarar desierta la Convocatoria SDA-CV-007-2007, como en efecto se hará en la parte resolutive del presente proveído.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar Desierta la Convocatoria Pública SDA-CV-007-2007, cuyo objeto es el: **“COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS PARA LA RED LAN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE”** en virtud de lo establecido en el artículo 25 numeral 18 de la Ley 80 de 1993.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente decisión, a los proponentes en los términos contenidos en el Código Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la ley 80 de 1993, en los términos señalados en el Código Contenciosos Administrativo.

*Shun*  
**Bogotá sin Indiferencia** <sup>6</sup>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

RESOLUCIÓN No. 15 2 3 3 5

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
SDA-CV-007-2007**

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

Dada en Bogotá a los 14 AGO 2007

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**NANCY SANABRIA ROJAS**  
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

  
Marta Toro Monroy  
Gerente Gestión Contractual  
Calle 50 Almirante Soto C

**Bogotá sin Indiferencia**

Carrera 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039  
BOGOTÁ, D. C. - Colombia